

BASES DE CONVOCATORIA BECA ELAP EMERGING LEADERS IN THE AMERICAS PROGRAM (ELAP)

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se complace en informar a toda la comunidad estudiantil que se encuentra abierta la convocatoria **EMERGING LEADERS IN THE AMERICAS PROGRAM (ELAP)** del Gobierno de Canadá.

El Gobierno de Canadá anunció el Programa de Líderes Emergentes en las Américas (ELAP) en 2009 para apoyar el desarrollo del capital humano y la próxima generación de líderes en las Américas y al mismo tiempo fortalecer los vínculos entre las instituciones postsecundarias de Canadá y las Américas. Estas becas brindan a estudiantes de instituciones de educación superior ubicadas en América Latina y el Caribe oportunidades de intercambio a corto plazo para estudiar o investigar en instituciones postsecundarias canadienses.

Los auxilios de ELAP se facilitan mediante acuerdos de colaboración e intercambio de estudiantes sostenidos entre instituciones educativas canadienses y las de América Latina o el Caribe. Los estudiantes deben estar registrados a tiempo completo en su institución de origen al momento de presentar la solicitud y durante toda su estadía de estudio o investigación en Canadá.

CONDICIONES PARA POSTULARSE:

- Deben estar matriculados a tiempo completo en la Universidad del Atlántico antes y mientras dure el intercambio o la pasantía de investigación.
- Deben tener habilidad en la lengua de enseñanza de la institución canadiense (inglés o francés).
- Los candidatos que hayan obtenido la ciudadanía canadiense o que planeen solicitar la residencia permanente en Canadá no son elegibles.
- Quienes ya participan en un programa de becas de intercambio financiado por el Gobierno de Canadá no son elegibles.
- Los candidatos previamente matriculados en un programa de grado o diploma en una universidad o colegio canadiense no son elegibles.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO:

- Los aspirantes deben ser estudiantes regulares de pregrado de la Universidad del Atlántico.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Haber cursado y aprobado el 50% de sus créditos.
- Tener un promedio no inferior a 3.8

- Tener participación activa en grupos institucionales académicos, de investigación y culturales.
- Poseer aval de la coordinación académica

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN:

- Los aspirantes deben ser estudiantes regulares de pregrado o posgrado de la Universidad del Atlántico.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Haber cursado y aprobado el 50% de sus créditos.
- Tener un promedio no inferior a 3.8
- Poseer aval de la coordinación académica
- Poseer carta de invitación para pasantías internacionales emitida por el tutor/docente anfitrión.

BENEFICIOS

VALOR	COBERTURA	DURACIÓN
\$ 8,600 CAN	Para estudiantes de pregrado en intercambio académico	De 4 meses o un semestre académico de estudios (requiere convenio interinstitucional con las instituciones canadienses).
\$ 8,600 CAN	Para estudiantes de pregrado o posgrado en pasantía de investigación.	Cuatro meses o un semestre académico de estudios.
\$ 12,400 CAN	Para estudiantes de posgrado (maestría y doctorado)	Por una duración de 5 a 6 meses de estudios o de investigación (no requiere convenio interinstitucional).

LA BECA CUBRE LOS SIGUIENTES GASTOS:

- Gastos de obtención de una visa, permiso de estudio o de trabajo.
- Tiquetes (ida y vuelta a Canadá) en clase económica, en itinerario más directo.
- Seguro médico Internacional.
- Gastos de manutención como alojamiento, servicios públicos y comida en Canadá.
- Costos de transporte terrestre, incluidas las suscripciones al transporte público en Canadá.
- Costo de los suministros y libros necesarios para la investigación o estudio, excluyendo computadoras y otros equipos por única vez.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

1. Prueba de Ciudadanía:

- Copia del pasaporte o documento nacional de identidad del candidato con una foto y fechas válidas.
- Los documentos no aceptados como prueba de ciudadanía son: licencia de conducir, tarjeta de residencia permanente, permiso de trabajo, tarjeta de estudiante, tarjeta de salud, certificado de nacimiento o certificado de bautismo
- La prueba de ciudadanía seleccionada debe ser del mismo país/territorio que la ciudadanía seleccionada en el formulario de solicitud en línea.

2. Carta de intención del candidato (máximo una página):

- Explica la naturaleza de los estudios o investigaciones que se llevarán a cabo.
- Proporciona la justificación para estudiar en Canadá y para la elección de la institución, el programa y el supervisor y cómo el programa de estudio o investigación propuesto se relacionará con su futura carrera.

3. Declaración de Aviso de Privacidad: una copia de la [Declaración de Aviso de Privacidad para participantes no canadienses](#) firmada por el candidato y fechada dentro de los últimos seis meses.

4. Certificado de estudio/ Carta de prueba de inscripción a tiempo completo de la institución de origen (máximo una página):

- a. En membrete oficial
- b. Con fecha dentro de los últimos seis meses
- c. No se aceptan copias de transcripciones, una tarjeta de estudiante o una carta de admisión.

5. Carta de apoyo de la Universidad del Atlántico:

- d. En membrete oficial
- e. Fechas dentro de los últimos seis meses
- f. Emitida por el instructor, profesor o director internacional del candidato.
- g. Explica la naturaleza del estudio o la investigación que se llevará a cabo en Canadá y cómo el candidato y la institución de origen se beneficiarán de este programa de becas.
- h. Plazo de expedición: dos (2) días hábiles.

6. Certificado de las pruebas IELTS (minimum band score 6.5) y/o TOEFL (minimum paper-based score of 550/internet based score of 80), o Certificado de la proficiencia de la lengua de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia emitido por una entidad certificadora, para universidad de habla inglesa.

Dominar el francés (nivel B2 del CECR, intermedio-avanzado), para las universidades que apliquen el idioma.

7. **Para intercambio académico:** Copia firmada del Memorando de Entendimiento (MOU) o Acuerdo con la institución asociada, emitido por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. (Convenio establecido).
8. **Para pasantías internacionales:** Poseer carta de invitación para pasantías internacionales emitida por el tutor/docente anfitrión.

NOTA: Cada Universidad de destino solicitará su documentación y/o requisitos adicionales y serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos requeridos.

DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO:

1. Certificado de Notas. (emitido por el Departamento de Admisiones y Registro el cual puede hacerlo desde el campus it).
2. Certificado de Estudio (emitido por el Departamento de Admisiones y Registro el cual puede hacerlo desde el campus it).
3. Certificación de Buena conducta (emitido por el Departamento de Admisiones y Registro el cual puede hacerlo desde el campus it).
4. Formato de estudiantes salientes para intercambio académico debidamente diligenciado (adjunto).

DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS A ESTUDIANTES DE POSTGRADOS Y PREGRADO PARA PASANTÍAS INTERNACIONALES

1. **Solo estudiantes de posgrado: carta de invitación del supervisor canadiense (máximo una página):**
 - a. En membrete oficial
 - b. Con fecha dentro de los últimos seis meses
 - c. Firmado por el supervisor canadiense
 - d. Describir la naturaleza y el alcance de la colaboración de investigación con la institución de origen del estudiante
 - e. Confirmar su voluntad de apoyar y asesorar al candidato durante el período de intercambio
 - f. Explicar cómo la institución canadiense, el supervisor y sus pares se beneficiarán del intercambio

Cada documento debe tener menos de 5 MB y estar en formato .pdf, .jpg, .doc, .docx, .txt o .gif para que la aplicación se cargue correctamente.

Las postulaciones presentadas después de la fecha límite no serán aceptadas. Los documentos en un idioma que no sea inglés o francés deben ir acompañados de una traducción.

UNIVERSIDADES CON CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON CANADÁ PARA INTERCAMBIOS ACADÉMICOS:

1. Université du Québec en Trois-Rivières (Idioma Francés).

UNIVERSIDADES PARA PASANTIAS INVESTIGATIVAS:

1. Queen's University (idioma inglés).
2. Universidad of Ottawa (idioma inglés y Frances).
3. McMaster University (idioma inglés).
4. University of Alberta (idioma inglés).
5. University of Calgary (idioma inglés).

Importante: Las Universidades se reservan el derecho de modificar o establecer las condiciones, cronogramas, no. De plazas y demás características del proceso de postulación antes y durante el desarrollo de la convocatoria. En ningún caso, la Universidad del Atlántico asumirá responsabilidad por dichas novedades.

CRONOGRAMA

FECHAS	INFORMACIÓN
05 febrero 2025	Inicio de Convocatoria
16 de febrero 2025	Fecha límite para postular ante la UA para Intercambio Académico
20 de febrero 2025	Envío de candidatos al Gobierno de Canadá para su debida selección de candidatos para Intercambio Académico.
20 de febrero	Fecha límite para postular ante la UA para Pasantías de Investigación.

A ser determinado con la Universidad anfitriona (mayor información en la ORII).	Envío de candidatos al Gobierno de Canadá para su debida selección de candidatos para Pasantía de Investigación.
Finales de mayo-junio 2026	Notificación de resultados por parte del gobierno de Canadá (beneficiarios Beca ELAP)

PROCESO DE SELECCIÓN

Si dentro del proceso de postulación, se superan las plazas establecidas para nominar por cada una de las universidades canadienses, se procederá a escoger a los estudiantes a postular a través de proceso de selección bajo los siguientes criterios:

CRITERIO	RÚBRICA DE EVALUACIÓN
Promedio Académico	50% (Promedio igual o superior a 3,8)
Nivel de inglés Nivel de Francés	50%

Mayor Información: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES